MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES.

Asunción, 21 de marzo de 2017

Nota DGOC/DA Nº 0254 / 2017

Señor
ABOG. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP Nº 5378 / 2017** en el marco de la ***L.P.N. Nº 47/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES SANITARIAS DEL MSPyBS" – ID N° 314.328"***, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de contestar los puntos cuestionados en la referida nota, adjuntando las documentaciones que lo avalan.

Que, con relación al punto observado en la nota de reparo, que textualmente dice: ***"Solicitamos a la convocante aclarar el motivo por el cual en el presente ejercicio se abonará un monto menor al 50% del monto total adjudicado",*** aclaramos que por cuestiones de disponibilidad presupuestaria se ha certificado por montos inferiores a los montos totales adjudicados a cada proveedor, con la salvedad de que, al tratarse de un Proceso Licitatorio PLURIANUAL con vigencia hasta el 31/12/2018, esta convocante se compromete a certificar y cancelar la diferencia en el siguiente Ejercicio Fiscal 2018.

Por lo expuesto, solicitamos el levantamiento del reparo que pesa sobre la presente licitación de manera a proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

C.P. Carlos Torres Decoud
Jefe
Dpto. Adjudicaciones - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL

ING. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contratación